Acta No. 13-2022

ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (13-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del jueves 21 de abril del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Roberto José Sosa Palencia, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1°. **Audiencias.**
 1.1 Audiencia al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para brindar un informe académico administrativo de la referida Escuela.
 1.2 Audiencia al Dr. Ricardo León Castillo.

2°. **Aprobación de la propuesta del Acta anterior.**
 2.1 Aprobación de la propuesta del Acta No. 12-2022.

3°. Aprobación de la propuesta de agenda.

4°. Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.

5°. Autorizaciones Financieras.
 5.1 Ayuda Becaria para el estudiante Marlon Amílcar Rodríguez Gómez del Programa Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, que inicia del 01 de marzo al 30 de septiembre de 2022.
 5.2 Solicitud de viáticos para la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular V del Departamento de Diagnóstico, Área de Patología, para asistir a la rotación presencial de la Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial a realizarse del 23 de abril al 07 de mayo de 2022 en la ciudad de Lima, Perú.
 5.3 Informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 28 de marzo al 06 de abril de 2022.
 5.4 Solicitud de erogaciones de las diferentes maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado.

6°. Desarrollo y Reestructura Curricular.

7°. Reforma Universitaria.

8°. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
 8.1 Nombramiento de profesores para el Proyecto Clínica Matutina de los Sábados que inicia del sábado 23 de abril al 29 de octubre de 2022.
 8.2 Carta del Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, informando las fechas asignadas para las pruebas finales a partir del miércoles 20 de abril de 2022.
 8.3 Premio a la "Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2022".
 8.4 Solicitud de traslado del Curso de Materiales Dentales (Disciplina de Materiales Dentales) al Curso de Prótesis II (Disciplina de Prótesis Total) del Área de Odontología Restaurativa, a la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, cuatro (4) horas diarias de 7:30 a 11:30 horas de lunes a viernes.

9°. Asuntos Administrativos.

10°. Solicitudes a modificaciones a normas.

11°. Impugnaciones.

12°. Informes.
 12.1 Del Decano.
 12.1.1 Informe del Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, acerca de las distintas donaciones que se han gestionado para la Facultad de Odontología.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.2 Del Secretario.
12.2.1 Solicitud del Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, para que el Área Básica, presente una propuesta de horarios para el ciclo 2022.
12.3 Del Secretario Adjunto.
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
12.5.1 Solicitud de Propuesta para el cambio de la solicitud de examen Histopatológico (Hoja de Biopsias) a utilizarse en el Laboratorio de Histopatología Oral y Multidisciplinario "**Dr. César López Acevedo**".
12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
13°. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14°. Incorporaciones.
15°. Otros Asuntos.
16°. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Audiencia al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para brindar un informe académico administrativo de la referida Escuela.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Darse por enterada del informe académico administrativo de la referida Escuela, presentado por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios.

1.2 Audiencia al Dr. Ricardo León Castillo.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.2.1 Agendar una nueva audiencia para el Dr. Ricardo León Castillo, debido a que se excusó por tener programada en el mismo horario una cita con el Médico.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta anterior.
Se conoció la propuesta del Acta que hizo la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar la propuesta del Acta No. 12-2022, con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Ayuda Becaria para el estudiante Marlon Amílcar Rodríguez Gómez del Programa Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, que inicia del 01 de marzo al 30 de septiembre de 2022.
Se conoció carta de fecha 17 de marzo de 2022, Ref. FO.TESO-046-2022, dirigida a la Doctor Roberto José Sosa Palencia Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo. Atentamente, hago referencia al Oficio REF. F.O.J.D. 201-2022 de fecha 18/04/2022, relacionada a la consulta sobre la disponibilidad presupuestaria para la ayuda becaria para el estudiante Marlon Amílcar Rodríguez Gómez del Ejercicio Profesional Supervisado. Al respecto se informa que existe disponibilidad presupuestal para cubrir la Ayuda Becaria indicada, en la partida presupuestal 416 Becas de Estudio en el Interior. Sin otro particular, suscribo la presente...".

La Junta Directiva, considerando la consulta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en la cual informa que existe disponibilidad presupuestal 416 "Becas de estudio en el interior", para cubrir la ayuda becaria indicada, así como la solicitud realizada por el Director del Área de Odontología Socio-Preventiva Dr. Leonel Arriola Barrientos de fecha 28 de marzo de 2022, Ref.: AOSP 52-2022, conocida por este Órgano de Dirección en el Punto Décimo Séptimo, Inciso 17.1 del Acta No. 11-2022 de la sesión ordinaria celebrada el 01 de marzo de 2022, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Autorizar la ayuda becaria consistente en UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,000.00) mensuales del 01 de marzo al 30 de septiembre de 2022, con cargo al renglón de gastos presupuestario 416 "Becas de estudio en el interior", para el siguiente estudiante que cursa el Programa Ejercicio Profesional Supervisado, como sigue:

No.	Registro Académico	Nombre	Teléfono	Comunidad
1	200010056	Marlon Amílcar Rodríguez Gómez	33598278	Clínica Infancia Con Futuro, Asociación Infancia Con Futuro Amatitlán, Guatemala

5.2 Solicitud de viáticos para la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular V del Departamento de Diagnóstico, Área de Patología, para asistir a la rotación presencial de la Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial a realizarse del 23 de abril al 07 de mayo de 2022 en la ciudad de Lima, Perú.
Se conoció carta de fecha 18 de abril de 2022, sin referencia, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular V del Departamento de Diagnóstico, Área de Patología, que literalmente dice: ..."Estimados doctores les saludo cordialmente deseando que todas sus actividades se estén realizando exitosamente. Como es de su conocimiento estaré realizando del 23 de abril al 07 de mayo 2022 la rotación presencial de la Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial en la ciudad de Lima Perú. Dicha rotación quedo(sic) suspendida en el año 2020 debido a la problemática ocasionada por el COVID-19, esto por órdenes gubernamentales del país. Esta rotación presencial forma parte del programa de Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial, dictado por el Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología ILAE y la División de Educación

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Continua del Centro de Diagnóstico por Imágenes en Convenio con la Universidad Científica del Sur UCSUR. El motivo de la presente es solicitarles viáticos al extranjero, ya que todos los esfuerzos que se están realizando son parte de mi preparación académica que se verán reflejados en beneficio de la docencia de la Facultad de Odontología, a la cual pertenezco. Adjunto constancia enviada por el Dr. Gustavo Fiori, Director del Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología. En espera de una respuesta positiva. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.2.1 Autorizar a la **DRA. MARLEN ESTHER ANAYANSI MELGAR GIRÓN**, Registro de Personal No. 20050188, dos (2) días de viáticos por la erogación de CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS ($.195.00) diarios, a razón de TRESCIENTOS NOVENTA DÓLARES ($.390.00), bajo el renglón de gastos presupuestario No. 4.1.10.1.01.131 (viáticos al exterior), para que pueda asistir a la rotación presencial en el programa de Especialidad en Radiología Bucal y Maxilofacial, dictado por el Instituto Latino Americano de Altos Estudios en Estomatología ILAE y la División de Educación Continua del Centro de Diagnóstico por Imágenes (en Convenio con la Universidad Científica del Sur UCSUR), que se realizará del 23 de abril al 07 de mayo de 2022, en la ciudad de Lima Perú.

5.2.2 Indicarle a la Dra. Marlen Esther Anayansi Melgar Girón, Profesora Titular V del Área de Patología, que deberá cumplir tanto con las reformas aprobadas en el Punto Cuarto, Inciso 4.1 del Acta No. 09-2017 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 24 de marzo de 2017 que modifican los Artículos 26 y 27 del Reglamento de Gastos de Representación, Viáticos, Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como con el Artículo 42, inciso 42.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.3 Informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 28 de marzo al 06 de abril de 2022.

Se conoció carta de fecha 18 de abril de 2022, Ref. EPFO 084-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Atentamente, hago envío para su conocimiento y efectos consiguientes, el informe del detalle de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado, del 28 de marzo al 06 de abril de 2022, presentado por la Srta. Ana Cristina Pérez Alvarado, Auxiliar de Tesorería (postgrado). Agradeciendo su atención. Muy atentamente...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DETALLE DE INGRESOS CLINICA DE POSTGRADO		
Total ingresos de la Clinica de Ortodoncia	Q	17,995.00
Total ingresos de la Clinica de Endodoncia	Q	19,400.00
Total ingresos de la Clinica de rehabilitación Oral	Q	24,925.00
Total de Ingresos de la Clinica de Cirugía	Q	5,260.00
Total clinica del 28 de marzo al 6 de abril 2022	**Q**	**67,580.00**
Ingreso Clinica acumulado del 10 de enero al 25 de marzo 2022	Q	459,230.00
Total clinica al 6 de abril de 2022	**Q**	**526,810.00**
Ingresos Acumulados de Estudiantes al 06/04/2022		
Matriculas	Q	59,500.00
matricula Consolidada	Q	-
Mensualidades	Q	400,000.00
Total Estudiantes al 06/04/2022	**Q**	**459,500.00**
Total Ingresos Postgrados al 06/04/2022	**Q**	**986,310.00**
Egresos de la Escuela de Estudios de Postgrados		
Total egresos del 10/01/2022 al 06/04/2022	Q	543,348.36
Ingresos menos Egresos del 10/01/2022 al 06/04/2022		
Total Ingresos postgrados	Q	986,310.00
Total Egresos postgrados	Q	543,348.36
Subtotal gastos menos ingresos	**Q**	**442,961.64**
Pendiente de pago		
Sueldo de Coordinadores enero a marzo 2022 NOTA 1	Q	85,066.80
Total pendiente de pago	**Q**	**85,066.80**
Total de Ingresos menos egresos 2022	**Q**	**357,894.84**

NOTAS:

1. En espera de dispensas por parte del CSU para realizar contratos de Coordinadores de Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.3.1 Darse por enterada del informe financiero de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Posgrado del 28 de marzo al 06 de abril de 2022. Asimismo, felicitar al Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, por la gestión realizada durante el período presentado en dicho informe.

5.4 Solicitud de erogaciones de las diferentes maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se conoció carta de fecha 19 de abril de 2022, Ref. EPFO 085-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Por este medio, solicito a ustedes la autorización de erogación, bajo la partida 4.5.10.2.05.196, de los gastos de reuniones académicas que se llevarán a cabo por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado:

- Maestría en Endodoncia: **SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.750.00);**
- Maestría de Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial: **SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.750.00);**
- Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial: **SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.750.00);**
- Maestría en Rehabilitación Oral: **SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.750.00).**

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

- Reunión administrativa general: **SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.750.00).** Agradeciendo su atención, suscribo la presente, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.4.1 Autorizar la erogación de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,750.00), bajo el renglón de gastos presupuestario No. 4.5.10.2.05.196 del presupuesto de la Escuela de Estudios de Postgrado de la FOUSAC, para sufragar gastos de reuniones académicas de las diferentes Maestrías y reunión administrativa de la siguiente manera:

No.	Maestrías	Valor
1	Maestría en Endodoncia	Q. 750.00
2	Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial	Q. 750.00
3	Maestría en Cirugía Oral y Maxilofacial	Q. 750.00
4	Maestría en Rehabilitación Oral	Q. 750.00
5	Reunión administrativa general	Q. 750.00
	TOTAL.....	**Q .3, 750.00**

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.
SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:
Nombramiento de profesores para el Proyecto Clínica Matutina de los Sábados que inicia del sábado 23 de abril al 29 de octubre de 2022.

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA:
Se conoció carta de fecha 06 de abril de 2022, Ref.: AMQUP 07/2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. José Manuel López Robledo, Coordinador de la Disciplina de Periodoncia, con el visto bueno del Director, Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, que literalmente dice: ..."La Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, envía la terna de los docentes que podrían cubrir la clínica de los sábados:
1. Dr. César López Girón cel: 4750-1367 Colegiado No. 4409
2. Dra. Gabriela Pérez Reg Personal 20191751
3. Dra. Lorna Gregg Reg. Personal 20191542

Sin otro particular, suscribo, atentamente...".

ÁREA MÉDICO-QUIRÚRGICA:
Se conoció carta de fecha 18 de abril de 2022, Ref.: AMQUE 06/2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Miguel René Escobar Caballeros, Coordinador de la Disciplina de Endodoncia, con el visto bueno del Director, Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, que literalmente dice: ..."La Disciplina de Endodoncia del Área Médico-Quirúrgica, envía la terna de los docentes que podrían cubrir la clínica de los sábados:
1. Dr. Keevin González Colegiado 4314 Reg. Personal 20191641
2. Dr. José Ávila González Reg. Personal 20050615
3. Dr. Junior Archila Reg. Personal 20160166

Sin otro particular, suscribo, atentamente...".

DEPARTAMENTO DE OPERATORIA DENTAL:
Se conoció carta de fecha 18 de abril de 2022, Ref.: Op. 010/2022, dirigida al Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, por el Dr. Herman Horacio Mendía Alarcón, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: ..."De la manera más atenta me

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

dirijo a usted para solicitarle pueda elevar a Junta Directiva las ternas con los nombres de los profesionales interinos, para que los tomen en cuenta y trabajar en el proyecto de clínicas de los días sábados del presente año.

Terna 1: 1. Dra. María Isabel Molina Muñiz 2. Dr. William Raúl Laparra Velasco 3. Dr. Pablo Enrique Cabrera	Terna 2: 1. Dr. Cristy Avilene Zaso Solís 2. Dr. Boris Alexander Diéguez 3. Dra. Ana Ruth Quintana
Terna 3: 1. Dr. William Raúl Laparra Velasco 2. Dr. Boris Alexander Diéguez 3. Dr. Pablo Enrique Cabrera	Terna: 1. Dr. Mario Anneo Velásquez García 2. Dra. Ana Ruth Quintana 3. Dr. Boris Alexander Diéguez

Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 04 de abril de 2022, Ref.: AOR-PPF-016-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta María Medina de Lara, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar el nombramiento de un Profesor para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, en horario de 7:30 a 14:30 horas, del 23 de abril al 31 de octubre del 2022, a continuación, detallo terna:

- Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez
- Dra. Flora Esperanza Benard Beteta
- Dra. Jessica Michelle Coyoy Galván

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, suscribo. Atentamente...".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 04 de abril de 2022, Ref.: AOR-PPF-017-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta María Medina de Lara, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar el nombramiento de un Profesor para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, en horario de 7:30 a 14:30 horas, del 23 de abril al 31 de octubre del 2022, a continuación, detallo terna:

- Dra. Jessica Alejandra Perla Castro
- Dr. Alex Estuardo Sincal Teleguario
- Dra. Jessica Michelle Coyoy Galván

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, suscribo. Atentamente...".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 04 de abril de 2022, Ref.: AOR-PPF-018-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán, Coordinador de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta María Medina de Lara, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar el nombramiento de un Profesor para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija, en horario de 7:30 a 14:30 horas, del 23 de abril al 31 de octubre del 2022, a continuación, detallo terna:

- Dra. María Alejandra Cermeño López
- Dra. Flora Esperanza Benard Beteta
- Dr. Alex Estuardo Sincal Teleguario

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada a la presente, suscribo. Atentamente...".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 22 de marzo de 2022, Ref.: AOR/PPR-004-2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Aura Valeska Ríos Quiroa, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Parcial Removible con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta María Medina de Lara, Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a éste Órgano de Dirección, el nombramiento de un Profesor para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Parcial Removible, en el horario de 07:30 a 14:30 horas del 23 de abril al 31 de octubre del 2022, por lo cual, describo la siguiente terna:

1) Dra. Jeniffer Yolanda Melgar Morales
2) Dra. Patricia López Rogel
3) Dra. Vilma Isabel Jofre

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo...".

ÁREA DE ODONTOLOGÍA RESTAURATIVA:

Se conoció carta de fecha 04 de abril de 2022, Ref.: AOR/PT-005-2022, dirigida a la Junta Directiva, por la Dra. Julieta María Medina de Lara, Coordinadora de la Disciplina de Prótesis Total y Directora del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a ustedes y desearles éxitos en sus actividades académicas. El motivo de la presente es para solicitar a éste Órgano de Dirección, el nombramiento de un Profesor para cubrir el Proyecto de Clínicas de los sábados, para la Disciplina de Prótesis Total, en el horario de 07:30 a 14:30 horas del 23 de abril al 31 de octubre del 2022, por lo cual, describo la siguiente terna:

1) Dr. Elfrid Osiel Fuentes Orozco
2) Dra. Patricia López Rogel
3) Dra. Vilma Isabel Jofre

Agradeciendo la atención a la presente, suscribo...".

La Junta Directiva, luego de considerar las propuestas de los Coordinadores de las Disciplinas Clínicas que participan en el proyecto, las cuales cuentan con el visto bueno de los respectivos Directores y con base a lo establecido en los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, **acordó**:

8.1 Nombrar al **DR. WILLIAM RAÚL LAPARRA VELASCO,** Registro de Personal No. 20140286, como Profesor Interino, asignado como Coordinador del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones del Dr. William Raúl Laparra Velasco, serán: realizar las actividades académicas específicas encomendadas por las autoridades de la unidad académica respectiva y rendir los informes que le sean requeridos. Desarrollar actividades administrativas y académicas, así como docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

8.2 Nombrar al **DR. JULIO CÉSAR LÓPEZ GIRÓN**, como Profesor Interino, asignado a la Disciplina de Periodoncia del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Las atribuciones del Dr. Julio César López Girón, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

8.3 Nombrar al **DR. KEEVIN JOSUÉ GONZÁLEZ TORRES**, Registro de Personal No. 20191641, como Profesor Interino, asignado a la Disciplina de Endodoncia del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones del Dr. Keevin Josué González Torres, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

8.4 Nombrar a la **DRA. MARÍA ISABEL MOLINA MUÑIZ**, Registro de Personal No. 930408, como Profesora Interina, asignada a la Disciplina de Operatoria Dental del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones de la Dra. María Isabel Molina Muñiz, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

8.5 Nombrar a la **DRA. CRISTHY AVILENE ZASO SOLÍS**, Registro de Personal No. 20150855, como Profesora Interina, asignada a la Disciplina de Operatoria Dental del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones de la Dra. Cristhy Avilene Zaso Solís, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

8.6 Nombrar al **DR. MARIO ANNEO VELÁSQUEZ GARCÍA**, como Profesor Interino, asignado a la Disciplina de Operatoria Dental del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones del Dr. Mario Anneo Velásquez García, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.7 Nombrar a la **DRA. RUTH NOHEMY ALDANA VELÁSQUEZ**, Registro de Personal No. 20211142, como Profesora Interina, asignada a la Disciplina de Prótesis Parcial Fija del Área de Odontología Restaurativa del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones de la Dra. Ruth Nohemy Aldana Velásquez, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

8.8 Nombrar a la **DRA. JESSICA ALEJANDRA PERLA CASTRO**, como Profesora Interina, asignada a la asignada a la Disciplina de Prótesis Parcial Fija del Área de Odontología Restaurativa del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones de la Dra. Jessica Alejandra Perla Castro, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

8.9 Nombrar a la **DRA. MARÍA ALEJANDRA CERMEÑO LÓPEZ**, como Profesora Interina, asignada a la Disciplina de Prótesis Parcial Fija del Área de Odontología Restaurativa del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones de la Dra. María Alejandra Cermeño López, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

8.10 Nombrar a la **DRA. JENIFFER YOLANDA MELGAR MORALES**, como Profesora Interina, asignada a la Disciplina de Prótesis Parcial Removible del Área de Odontología Restaurativa del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones de la Dra. Jeniffer Yolanda Melgar Morales, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.11 Nombrar al **DR. ELFRID OSIEL FUENTES OROZCO**, Registro de Personal No. 20211150, como Profesor Interino, asignado a la Disciplina de Prótesis Total del Área de Odontología Restaurativa del Proyecto Clínica matutina de los sábados de ésta facultad, 1.4 horas de contratación, de 07:30 a 14:30 horas, los días sábados del 23 de abril al 29 de octubre de 2022, con un sueldo de DOS MIL CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 40/100 (Q.2,045.40).

Las atribuciones del Dr. Elfrid Osiel Fuentes Orozco, serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de la Facultad.

En cumplimiento al Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

8.2 Carta del Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, informando las fechas asignadas para las pruebas finales a partir del miércoles 20 de abril de 2022.
Se conoció carta de fecha 07 de abril de 2022, Ref.: ABO-014-2022, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, Director del Área Básica, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en las actividades que ustedes desarrollan, les informo por este medio que los profesores del Área Básica, concluimos con las actividades del ciclo 2021 con los estudiantes de primer año, por lo cual todos los cursos de primer año cuentan con las zonas correspondientes para continuar con la fase de exámenes finales según programación de calendario de actividades entregado de forma digital a principios de este año 2022. Informo lo anterior ya que tenemos fechas asignadas para poder realizar las pruebas finales a partir del miércoles 20 de abril y concluir los mismos el jueves 28, pero el día de hoy se recibió una circular con fecha 07 de abril 2022, Ref: F.O.J.D. 181-2022 donde en el inciso 6.1.1 se indican otras fechas recomendadas por el ORC para realizar los exámenes finales. Tomando en cuenta que en el inciso 17.1 la Junta Directiva no especifica sí todos los Cursos deben realizar los exámenes finales en esas fechas, los profesores de los cursos de primer año, estamos de acuerdo para realizar los exámenes finales con las fechas ya programadas con anterioridad, a no ser que recibamos por escrito un mandato de Junta Directiva donde se nos indique no realizar los mismos en las fechas indicadas anteriormente y reprogramar las fechas de los exámenes finales. Agradezco su atención y esperando poder continuar sin cambios en las fechas ya previstas, de suscribo atentamente, en representación de los profesores de primer año. Deferentemente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Aprobar las fechas asignadas por el Área Básica, para realizar las pruebas finales a partir del miércoles 20 de abril de 2022.

8.2.2 Hacer del conocimiento a la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA-, la aprobación de dichas fechas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.3 Premio a la "Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2022".
Se conoció la CONVOCATORIA DIGED, Ref. CONV. -DIGED-No. 01-2022 de fecha 06 de abril de 2022, que literalmente dice: ..."**PARA**: Decanos de facultades, Directores de escuelas no facultativas, Directores de Centros Universitarios **DE**: Dra. Alice Burgos Paniagua, Directora General de Docencia. **ASUNTO**: Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2022. Reciban un cordial saludo, acompañado con mis mejores deseos por el éxito en el desarrollo de sus actividades personales, profesionales y académicas. Por este medio la Dirección General de Docencia tiene el honor de hacerles llegar la convocatoria para la entrega del **"PREMIO A LA EXCELENCIA ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO"** del 2022, con base en el Acuerdo de Rectoría No. 216-2022, solicitándoles presentar expediente del (de la) estudiante nominado(a) por el órgano de dirección de su unidad académica. El expediente debe incluir la ficha de datos del (de la) estudiante nominado(a) con los 7 documentos que se indican en el folio adjunto y deberá ser subido a una carpeta en Drive. La nota oficial de envío del expediente deberá incluir el enlace a dicha carpeta y tener permiso libre de acceso. **La fecha límite para recibir expedientes digitales es el lunes 2 de mayo de 2022**, vía correo electrónico a direccciongeneraldedocencia@usac.edu.gt. En el texto del correo electrónico se debe colocar también el enlace a la carpeta Drive que contiene el expediente. El acto de entrega se llevará a cabo en modalidad presencial el día viernes 27 de mayo del año en curso, a las 09:00 horas en el Aula Magna Iglú, Campus Central, Ciudad Universitaria zona 12. Para mantener las medidas de bioseguridad sólo se contará con la participación presencial de dos personas por unidad académica: el (la) estudiante a ser premiado(a) y la autoridad (decano de facultad, director de escuela no facultativa o director de centro universitario), por lo que desde ya se les solicita que lo programen en sus agendas. Sin otro particular, suscribo con muestras de consideración y estima. Atentamente...".

La Junta Directiva tomando en consideración los requisitos contemplados en la CONVOCATORIA DIGED, Ref. CONV. -DIGED-No. 01-2022 y con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0216-2022, de fecha 07 de abril de 2022, luego de revisar el informe proporcionado por el Lic. César Armando Coj Tun de la Oficina de Control Académico de la Facultad de Odontología, con respecto "al estudiante de tercero, cuarto o quinto año, que tenga pensum cerrado o con el promedio más alto"; así como los aspectos cualitativos adjuntos en la CONVOCATORIA en cuestión, **acordó**:

8.3.1 Proponer a la estudiante **MARÍA GABRIELA CIFUENTES DE LEÓN**, Registro Académico: 201604442, quien actualmente cursa el Quinto Año (pendiente de requisitos clínicos) de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para recibir el **"Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario 2022"**. Los datos registrados en el expediente de la estudiante, pertenecen al ciclo académico 2020, debido a que el ciclo académico 2021, aún no ha concluido en nuestra Facultad.

8.3.2 Informar de esta propuesta a la Dirección General de Docencia.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4 Solicitud de traslado del Curso de Materiales Dentales (Disciplina de Materiales Dentales) al Curso de Prótesis II (Disciplina de Prótesis Total) del Área de Odontología Restaurativa, a la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, cuatro (4) horas diarias de 7:30 a 11:30 horas de lunes a viernes.
La Junta Directiva, tomando en consideración el Capítulo VII. Atribuciones del Personal Académico, Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, que literalmente dice: ..."Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo...", así como la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 09-2021 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 17 de febrero de 2021, en la cual avala la extensión del ciclo 2020 al 30 de junio de 2021 y la autorización de la inscripción y asignación de cursos para el 2021 al concluir el ciclo 2020, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Realizar el traslado de 4 horas diarias de 07:30 a 11:30 horas de lunes a viernes, del Curso de Materiales Dentales (Disciplina de Materiales Dentales) al Curso de Prótesis II (Disciplina de Prótesis Total) del Área de Odontología Restaurativa, a la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, Profesora Titular I, Registro de Personal No. 20060818, a partir del 01 de junio de 2022. Se hace constar que la Dra. Hernández Palma pertenece al Área de Odontología Restaurativa.

8.4.2 Las atribuciones asignadas a la Dra. Lídice Marianela Hernández Palma, serán: Docencia, investigación y extensión en la Disciplina de Prótesis Total, tanto presencial como virtual, según se requiera en teoría, clínica y laboratorio, tanto intra como extramural, además de las actividades académicas específicas encomendadas por los jefes inmediatos, así como aquellas actividades docentes que se le soliciten en coordinación y a requerimiento de las direcciones de otras áreas y/o departamentos de la Facultad, además de las que les designen las autoridades de la Facultad; y rendir los informes que le sean requeridos; las establecidas en los Artículos 7°., 8°., 25°., 26°. del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

NOVENO: Asuntos Administrativos.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 **Del Decano**.
12.1.1 Informe del Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, acerca de las distintas donaciones que se han gestionado para la Facultad de Odontología.
El señor Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, informa a este Órgano de Dirección, acerca de las distintas donaciones que se han gestionado y concretado, como en la Embajada de la República Popular de China en Costa Rica que donaron dos (2) Microscopios y con casas comerciales como Dentsply Sirona, donaciones de materiales y equipo. Esta casa comercial realizará una

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

donación de Motores para Endodoncia y equipo para obturación termo plastificado para uso y beneficio de los estudiantes de esta unidad académica.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.1.1.1 Felicitar al Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano, por la gestión realizada y los logros obtenidos para las mejoras en nuestra Facultad en los meses que lleva a cargo en la Administración de la misma.

12.2 Del Secretario.

12.2.1 Solicitud del Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, para que el Área Básica, presente una propuesta de horarios para el ciclo 2022.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.1.1 Aprobar la solicitud del Dr. Roberto José Sosa Palencia, Secretario, para que el Área Básica y el Director, Dr. Edwin Oswaldo López Díaz, presenten una propuesta de horarios para el ciclo 2022.

12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
No hay documentos que tratar.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.

12.5.1 Solicitud de Propuesta para el cambio de la solicitud de examen Histopatológico (Hoja de Biopsias) a utilizarse en el Laboratorio de Histopatología Oral y Multidisciplinario "**Dr. César López Acevedo**".
Se conoció carta de fecha 05 de abril del 2022, Ref. ADPOLP05/22, dirigida a la Junta Directiva, por los Doctores Manolo Orellana Higueros, Docente Interino del Área de Patología, Axel Popol Oliva, Director del Área de Patología con el visto bueno del Coordinador del Laboratorio Histopatológico, Dr. Oscar Stuardo Toralla de León, que literalmente dice: ..."Por este medio solicito se sirvan elevar a donde corresponda la Propuesta para el cambio de la Solicitud de Examen Histopatológico (Hoja de Biopsias), a utilizarse en el Laboratorio de Histopatología Oral y Multidisciplinario "Dr. César López Acevedo"; con ella mejoramos la obtención de todas las variables disponibles del paciente, así como muestras con fines clínicos y de investigación. Agradeciendo de antemano su resolución, suscribo. Atentamente...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Laboratorio de Histopatología Oral y
Multidisciplinario "Dr. César López Acevedo"

USO DEL LABORATORIO
FECHA DE RECIBIDO: _____
No. P- _____

SOLICITUD DE EXAMEN HISTOPATOLÓGICO

DATOS DEL PACIENTE:

Registro FOUSAC No.:		Fecha de solicitud:	
Nombre:		Edad:	Sexo:
Dirección:		Ocupación:	
Teléfono:	Tabaquismo: Si () No () Ex () Edad de inicio: c/día: Duración: Edad de interrupción:	Alcoholismo: Si () No () Ex () Edad de inicio: U/sem: Duración: Edad de interrupción:	
Padece de enfermedad sistémica: Si ☐ NO ☐ Especifique:			

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:	Teléfono:
Clínica:	Correo electrónico:

DATOS CLÍNICOS DE LA LESIÓN:

Lesión elemental: Mácula ☐ Placa ☐ Pápula ☐ Nódulo ☐ Tumor ☐ Úlcera ☐ Otra: ☐ _____
Forma: Esferoidal ☐ Ovoide ☐ Circular ☐ Indefinida ☐ Otra: ☐ _____
Consistencia: Firme ☐ Blanda ☐ Dura ☐ Fluctuante ☐ **Base:** Sésil ☐ Pedículada ☐
Color: _____ **Superficie:** Lisa ☐ Rugosa ☐ Papilar ☐ Granular ☐ Ulcerada ☐
Tamaño (cm):
Sintomatología: Asintomático ☐ Dolor ☐ Hemorragia ☐ Supuración ☐ Otra: ☐ _____
Tiempo de evolución: Desconocido ☐ Días ☐ Semanas ☐ Meses ☐ Años ☐ _____
Biopsia previa: Si ☐ No ☐ **Diagnóstico histopatológico previo:**
Procedimiento realizado: Biopsia incisional ☐ Escisional ☐ Curetaje ☐ Punción ☐

DATOS RADIOGRÁFICOS DE LA LESIÓN:

Tipo de estudio: Rx dentoalveolar ☐ Rx oclusal ☐ Ortopantomografía ☐ Tomografía ☐ RM ☐
Apariencia: Radiolúcida ☐ Radiopaca ☐ Mixta ☐ Hipodesa ☐ Hiperdensa ☐
Bordes: Difusos ☐ Delimitados ☐ Cortizalizados ☐ **Expansión cortical.** Si ☐ No ☐ Vestibular ☐ Palatino/Lingual ☐
Relación con pieza dentaria: Pericoronal ☐ Periapical ☐ Todo la pieza dentaria ☐ **Relación con raíz:** Respeta ☐ Desplaza ☐ Reabsorbe ☐

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Laboratorio de Histopatología Oral y Multidisciplinario "Dr. César López Acevedo"

Adjunta fotografía clínica y/o estudios de imagen aquí:

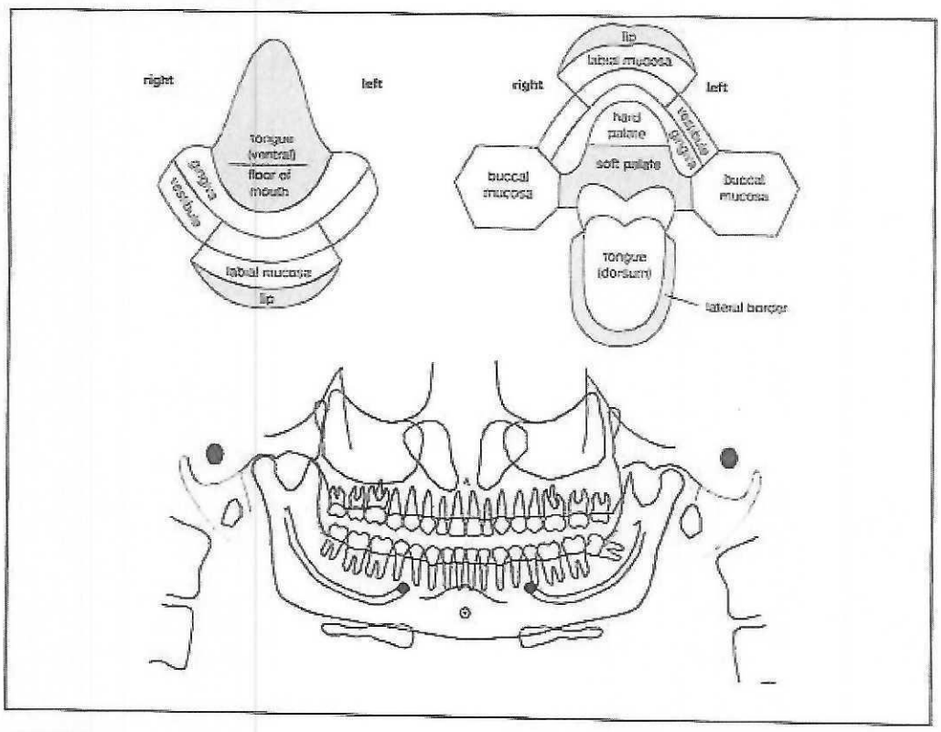
NATURALEZA PROBABLE DE LA LESIÓN:

Inflamatoria ☐ Quística ☐ Hiperplásica ☐ Neoplásica ☐ Autoinmune ☐ Otra: ☐

Historia breve:

DIAGNÓSTICO CLÍNICO.

LOCALIZACIÓN DE LA LESIÓN:



CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

1. Una vez obtenida el espécimen, es necesaria su fijación inmediata en formalina al 10%, en proporción 1:10 (muestra:formol) para asegurar una correcta preservación.
2. Se sugiere emplear un recipiente plástico, transparente, con tapa de rosca, boca ancha y base plana, el cual deberá ser debidamente etiquetado con los datos del paciente y del solicitante.
3. Es importante que se complete la información solicitada y en lo posible **adjunte fotografías clínicas y/o estudios de imagen**, los cuales se pueden enviar vía correo electrónico a: **patologiaoralfousac@gmail.com**

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.5.1.1 Aprobar la propuesta para el cambio de la solicitud de examen Histopatológico (Hoja de Biopsias) a utilizarse en el Laboratorio de Histopatología Oral y Multidisciplinario "**Dr. César López Acevedo**".

12.5.1.2 Felicitar al Dr. Bryan Manolo Orellana Higueros, por la propuesta y solicitud realizada, así como el aporte para el Laboratorio de Histopatología Oral.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones:
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos:
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se hace constar que el Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; estuvo en la sesión de manera virtual, retirándose a las 11:30 horas, por motivos personales.

16.2 Se da por finalizada la presente sesión siendo las doce horas con veintiún minutos (12:21) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Roberto José Sosa Palencia
SECRETARIO

RJSP/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,001 al 12,500 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020